

BORRADOR DE CONVENIO

El día 15 de septiembre se celebró la Comisión de Negociación, en la que la Dirección nos entregó un borrador de Convenio Colectivo que recoge en su articulado los acuerdos alcanzados hasta la fecha, las tablas salariales que se aplicarán al personal de EMT durante la vigencia del Convenio y un documento “integrador” para el personal que procede de Madrid Movilidad en el que se recogen aspectos económicos y de jornada de trabajo.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL está analizando detenidamente el texto entregado ya que hemos detectado algunos errores y alguna omisión que queremos pensar son consecuencia de la extensión de lo acordado hasta el momento y no “olvidos” intencionados. En la próxima Comisión Negociadora los pondremos encima de la mesa para su debate y subsanación.

En el documento “integrador” nos encontramos con una merma importante para los compañeros de Madrid Movilidad en cuanto a sus derechos sociales y condiciones económicas. No nos convence el “proyecto integrador” por lo que no apoyaremos su inclusión en el texto del Convenio Colectivo en los términos que actualmente refleja. La empresa nos emplaza a una Comisión de DAMA para abordar los casos de nuevas incorporaciones de trabajadores a las nuevas divisiones de este departamento para “acordar” la manera en la que se produzcan, su jornada diaria, su categoría, etc... “más de lo mismo”.

Dado que este Convenio no presenta lo que la plantilla ha venido demandando y salvo que se produzca una modificación considerable, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** sopesará la idoneidad de rubricarlo, ya que solo recoge una subida –*que ya tenemos antes de empezar a negociar*- del 1% para 2016 y una “posible subida del 2%”, con más sombras que luces de que se llegue a materializar, como puntos estelares de la negociación. Esa mayoría que está “negociando” el texto, cuyo director de orquesta ha sido Plataforma Sindical y que ha venido excluyéndonos e ignorando nuestras aportaciones y propuestas, no han conseguido nada para el personal de la EMT del gobierno del Ayuntamiento que tanto defienden.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL esperaba más de este Ayuntamiento para la mejora de los trabajadores de la EMT. La realidad es que hemos perdido derechos mientras otros colectivos de trabajadores están negociando mejoras en el Ayuntamiento. En la EMT este borrador de Convenio es el único en mucho tiempo que no ha sido sometido a una Asamblea de trabajadores por el Comité de Empresa para su aprobación ¿por qué? porque desgraciadamente, aquí, en la EMT, se hace lo que dicte ese sindicato que surgió hace unos meses y que responde al nombre de Plataforma Empresarial.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



ABONO SOCIAL

El día 15 de septiembre, la Asamblea de Madrid, con los votos favorables de PSOE, Ciudadanos y Podemos ha conseguido implantar un Abono Social en Madrid. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** se congratula de este tipo de iniciativas que hacen de Madrid una región solidaria con los más necesitados en esta época de crisis.



CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:486
csitunionprofesionalem@gmail.com

BALANCE DEL VERANO

INFORMA

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



CSIT UNIÓN PROFESIONAL ya vaticinó antes de verano cuál sería el resultado de la ecuación que se formuló para dar el servicio en verano. Tras la enorme cantidad de incidencias en el Servicio que hubo el año pasado, parece ser que la Empresa no ha querido aprender de su nefasta organización. Este verano Conductores, Inspectores, Agentes del SAM, compañeros de Talleres, OAC, etc., han sufrido de nuevo la mala planificación, reconocida por la Dirección, del Servicio en el periodo estival, teniendo que dar la cara ante la ciudadanía de Madrid.

A los problemas habituales del verano por las altas temperaturas hemos sumado la envejecida flota de EMT, la falta de recursos materiales y una mala planificación de los recursos humanos, justo donde la Dirección creía que no tendría problemas. Informaba en la Comisión de Coordinación, celebrada el mismo jueves 15 tras la de Negociación, de un incremento en el absentismo laboral por encima de sus previsiones....¿qué esperaban?, han sometido al personal a una presión sin igual para que dieran la hora y mantuvieran la frecuencia en líneas que ya de por sí tienen los horarios mínimos; han permitido que hubiese días en los que el servicio de grúas no tuviera dotación o, como mucho, una grúa, generando que conductores cuyo autobús se quedaba averiado tuvieran que prolongar su jornada hasta altas horas de la madrugada para "ser rescatados". Han implantado medidas de regulación ineficaces en muchos casos. Tampoco comprendemos que con la falta de personal constatada en Talleres, todavía haya compañeros al 75%, y por supuesto, seguimos sin entender ni compartir la contratación de conductores por motivo de circunstancias de producción, máxime ahora que las sentencias del Tribunal de Justicia Europeo son una llamada de atención a la legislación española reclamando menores tasas de temporalidad. Cada vez es más evidente que no se pueden cubrir con contratos temporales aquellos puestos de trabajo que son necesarios estructuralmente en la plantilla de la Empresa.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos solicitado a la dirección datos sobre el servicio prestado, cuando nos los faciliten los analizaremos para el posterior debate a celebrar en la próxima Comisión de Coordinación, a la que ambas partes nos hemos emplazado para buscar soluciones de cara a próximos años y si procede depurar responsabilidades por este desmadre de planificación

Solo nos queda, para acabar con este capítulo veraniego, felicitar a todo el personal que ha trabajado por su profesionalidad pese a las dificultades que se han encontrado y expresarles nuestro mayor respeto.

ROBO EN BASE DE ESCUADRÓN

Un grupo de siete encapuchados asaltó en la madrugada del martes las instalaciones de la base del Escuadrón apropiándose de una suma de dinero sin cuantificar. Este episodio reafirma lo que en su día denunciábamos mediante escrito a la Dirección de EMT sobre la falta de seguridad de los trabajadores que están en nuestras bases y aparcamientos. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** esperamos que este incidente haga reflexionar a la dirección de EMT y disponga más medios para asegurar la seguridad de nuestros compañeros.

COMPLEMENTO ABSENTISMO

CSIT UNIÓN PROFESIONAL os recuerda que junto a la nómina de septiembre se abonará el Complemento por Absentismo, que consta de una parte fija y de otra variable condicionada a la realización de un número mínimo de prestaciones.



CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:486
csitunionprofesionalem@gmail.com